

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 2616
PROCESO: DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE: HERNÁN PALACIO ARIAS
DEMANDADA: MARTHA LUCIA ARENAS GIRALDO
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2020-00065-00

CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Mediante memorial, el Dr. JOHN JAIRO AGUDELO SANCHEZ, apoderado del extremo activo, allegó al Despacho la constancia de haber radicado ante la Policía Nacional Sijin, la constancia de radicación del oficio No. 221 del 8 de octubre de 2021, además de la respuesta aportada el 01 de junio de 2023 por parte del Administrador de Sistemas de Información Seccional de Investigación Criminal SIJIN MECAL; sin embargo, hasta la fecha no se ha informado al juzgado sobre la suerte corrida con la orden comunicada mediante oficio No. 221 del 8 de octubre de 2021, respecto del decomiso del vehículo, identificado con las placas NEN39D. En mérito de lo previamente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES, con el fin de que informe el estado de cumplimiento de la orden de decomiso comunicada mediante oficio No. No. 221 del 8 de octubre de 2021, mediante el cual se comunica la orden de decomiso del vehículo de placas NEN39D, mismo que fue remitido el día 11/10/2021.

SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA